

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

## DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . . 14 .

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Viernes 4 de Setiembre de 1896.

Núm. 2.249

### Documentos parlamentarios

#### DISCURSO

pronunciado por

D. Juan Vazquez de Mella

EN LA SESION DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 1896 SOBRE LOS PROYECTOS ECONOMICOS.

(Conclusion.)

Es que no les parece á SS. SS. bastante necesario que yo recoja en nombre del gobierno esa ofensiva afirmacion del señor Mella? (El señor Canalejas: Eso, sí; pero la apreciacion de lo que nosotros pensamos, no.) Yo no he hecho esa apreciacion; porque entenderia que era ofender á SS. SS. suponiendo que su sentimiento es contrario á lo que en estos momentos puede y debe ser una conviccion nacional, y yo no he podido dudar sobre ese punto. (El señor Canalejas: Vendremos á parar...) Vendremos á parar á que yo no penetro en el sagrado de las intenciones, pero que tengo el derecho de considerar que en todos los demás palpita el amor á la Patria lo mismo que palpita en mí (Aprobacion en la mayoría.—Rumores en las minorías.—El señor Mella: Pertenece hoy á España la isla de Itbayat? Esa es la cuestion.) Lo que yo afirmo á S. S. es que no es cierto que ninguna isla de ninguna parte del mundo, y mucho menos en Oceanía, á cuya delimitacion se ha referido el señor Mella sin conocerla, y esto es lo más grave, en ninguna isla donde haya flotado la bandera española ha sido arriada con consentimiento ni por abandono de este gobierno ni de ningún otro.

Esta es la negacion absoluta, redonda, que yo opongo á esa afirmacion errónea que S. S., permítame que se lo diga, porque el caso es bastante grave, que ha tenido S. S. la poca consideracion de hacer ante el Parlamento, sin comprobarla de ningún modo, sin medir su alcance, fundada solo probablemente en vagas é inexactas noticias, publicadas, como tantas otras, sin el debido conocimiento del asunto. Como noticia podría pasar, pero no para venir aquí á acusar á un gobierno; con toda injusticia, del acto más grave que puede cometer, de que ha descuidado la defensa de los intereses de la Patria precisamente cuando en la defensa de la integridad del territorio tiene concentrada su atencion; eso no se puede hacer sin presentar en el acto las pruebas ó rectificar. Ningun gobierno español es capaz de semejante abandono; no ha incurrido en él este gobierno, y yo reto á S. S. á que traiga aquí la prueba de eso, como el gobierno se comprometo á traer al Parlamento las pruebas de todo lo contrario; pero S. S., que es el que ha afirmado primero, es el que debe probar ó rectificar en el acto. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El señor Vicepresidente (García Alix): El señor Mella tiene la palabra para rectificar. El señor Vazquez de Mella: Breves palabras. A las protestas y afirmaciones rotundas y terminantes del señor ministro de Hacienda opongo lo que antes he dicho. Hay pruebas de otro género, y S. S. lo sabe perfectamente; pero las principales en estos asuntos son las negociaciones diplomáticas, y esas las tiene el gobierno; yo creo que la negociacion se hizo por nuestro ministro el señor Rica; pero sea por quien quiera, para el caso es igual: la negociacion se ha hecho, y digo á S. S. que traiga aquí el protocolo, y despues que lo veamos, ya vemos si en la actualidad nos pertenecen á nosotros la isla Itbayat y otras pequeñas, pero al cabo porcion del territorio nacional, en las cuales he dicho y repito que se ha

izado la bandera del Mikado, y por consiguiente se ha arriado la bandera española. Pi la señoría al señor ministro de Estado esos documentos, y veremos de parte de quién está la razon.

El señor Vicepresidente (García Alix): El señor ministro de Hacienda tiene la palabra.

El señor ministro de Hacienda (Navarro Riverter): Resulta de lo que habeis oido que el señor Mella no tiene prueba ninguna de cuanto ha dicho; S. S. ha podido leerlo yo no sé dónde; pero yo aseguro una vez más que las islas á que S. S. pueda referirse es seguro que jamás han pertenecido á España, y afirmo que si nos hubieran pertenecido y en ellas hubiese ondeado la bandera española, nunca esa bandera se hubiera arriado, porque jamás España ha reconocido dominio á otra nacion sobre territorios que le pertenecian. El caso es grave, y todo esto se ha tratado extensa y detalladamente en el protocolo y en la detenida negociacion que se ha seguido, porque era necesario aclarar esos extremos teniendo un Imperio victorioso vecino á nuestros territorios del Archipiélago filipino, y para esto se han consultado (porque estas cosas no se hacen tan á la ligera como se dicen) todos los documentos necesarios y se han llegado á determinar todas las propiedades de España. Claro es que en tales estudios se han consultado las cartas geográficas á que S. S. alude y otras muchas más, y claro es también que el gobierno ha procedido con todo el celo, con la entereza y con la energia propias de sus altos deberes, mayores aun cuando se trata de asuntos que afectan á la integridad del territorio nacional.

Insisto una y otra vez en que todo, todo lo dicho respecto de este particular por el señor Mella es completamente inexacto; y vosotros, señores diputados, todos lo habeis oido; el señor Mella declara que no tiene prueba ninguna que presentar, sino por el contrario. (El señor Vazquez de Mella: ¿Cómo las he de presentar si es el gobierno quien las tiene?)

El señor Vicepresidente (García Alix): Orden. El señor ministro de Hacienda (Navarro Riverter): Si S. S. no puede presentar prueba ninguna de su aserto, porque no existe, yo digo que sin pruebas semejantes insinuaciones no se pueden hacer. Acaso hubiera podido decir el señor Mella que abrigaba una sospecha; pero afirmar de manera rotunda, inexactitud tan grave para el gobierno y para España entera, eso no se puede consentir sin protesta, ni eso es propio ni digno de S. S.

Conste, pues, que ninguna prueba ha presentado, porque no la tiene, el señor Mella de su afirmacion, que lo repito, es totalmente gratuita é inexacta, como el Gobierno está dispuesto á demostrar en toda ocasion y con la plenitud de sus razones. (Muy bien.)

El señor Vazquez de Mella: Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (García Alix): La tiene S. S. para rectificar.

El señor Vazquez de Mella: Yo lo que deseo es, en vez de tantas protestas y negaciones, en las que, despues de todo, viene S. S. á reconocer implícitamente que tengo razon. . . (El señor ministro de Hacienda: Nunca, jamás.) Digo, y permítame S. S. concluir, que implícitamente me dá S. S. la razon cuando niega que jamás haya pertenecido á España la isla de Itbayat.

Esa negativa es ya un indicio en favor de mi afirmacion, porque siempre, hasta la celebracion del convenio con el Japon, la soberania de la isla de Itbayat y otras varias del canal llamado de Bashee han pertenecido á España. Por consiguiente, sostengo mi afirmacion y pido á S. S. que, en vez de tantas negativas y protestas y declaraciones, ya que el asunto es tal que la Cámara entera ha de tener interés en dilucidarle, traiga el protocolo, traiga todas las negociaciones diplomáticas, porque yo, aun que pueda ofender indicios racionales, como no he sido quien ha hecho la negociacion diplo-

mática, sino que ha sido el Gobierno por medio de sus funcionarios, no puedo presentar esas pruebas.

Indicios tengo mas que suficientes; hasta creo que hay en los presupuestos anteriores cantidades consignadas para esa isla de Itbayat. Habia allí un oficial español, y ya no le hay; pero, en fin, para conocer el asunto en todos los pormenores, repito que lo mejor es que S. S. pida al señor ministro de Estado y traiga á la Cámara los documentos; aquí los examinaremos, y ojalá me equivocara; créa S. S. que nadie se alegraría tanto como yo de haberme equivocado. Vengan, pues, los documentos, y con ello ganará mucho el Gobierno y el Parlamento.

El Sr. Ministro de Hacienda (Navarro Riverter): He afirmado, sigo afirmando, y aquí quedará aprobado, que muchísimo grande ni pequeño, ni grande ni pequeño de esos estereotipos perdidos entre los mares que perteneciesen á España, ha sido cedido por España á ninguna Nacion del mundo. Afirmo igualmente que España no ha reconocido derecho de soberania ni de protectorado, ni otro alguno, sobre territorio español, grande ni pequeño á ninguna Nacion del mundo. Esto es lo que afirmo, y es lo contrario de lo que sostiene el Sr. Mella. Por ello, como S. S. no presenta ninguna prueba, ni indicios, ni noticias siquiera de lo que dice, cuando venga, que vendrá en cuanto deba venir, el protocolo de la negociacion seguida, entonces se verá claramente que la afirmacion del Sr. Mella es de todo punto inexacta. Y si verdaderamente en S. S. alientan los sentimientos patrióticos, de que ha hecho gala, al decir que se alegraría de haberse equivocado, no vacile en alegrarse de antemano, porque demostrado quedará lo que afirma el Gobierno con plena y absoluta autoridad.

El Sr. Vazquez de Mella: Pido á S. S. que cuando traiga ese protocolo, traiga también lo referente al Norte de Borneo, cuya soberania en esta parte también hemos perdido. (Rumores.)

#### LO DE CUBA.

Telegrama oficial.

Habana 1.º

Teniente coronel Aguilera batió el 30 en Loma de Ojo de Agua á Aguirre y Mirabal y 600 hombres. Hizo cinco muertos y cogió ocho caballos; de la columna herido el teniente Godó, y de la guerrilla de Nueva Paz un guerrillero.

Teniente coronel Pinto batió en Tamaulipas á Sartorius y Benthancourt y les hizo 11 muertos y les cogió diez caballos y armas. Columna tuvo cuatro heridos y un oficial contuso.

Columnas Soria y Osos batieron grupos en Palo Prieto y Morajonado, causando cuatro muertos.

Teniente coronel de Cantabria batió partida en Galope, Naranjo, hizo seis muertos.

Dos presentados Cimarrones, uno en Santo Domingo.—Weyler.

#### Incendios.

Continúan los rebeldes su campaña incendiaria.

Además de Pinar del Rio, aumentos estos días los incendios en la provincia de Santa Clara.

Han incendiado en ella los insurrectos tres fincas de considerable valor.

#### Fusilamiento.

En la Cabaña ha sido fusilado anteayer el cabeçilla incendiario, apresado recientemente, Eustasio Cabrera.

#### Presentado.

Se ha acogido á indulto, presentándose á las autoridades de Guira de Melena, el cabecilla Enrique Regueira.

#### El general Bernal en la Habana.

Se ha recibido de la Habana el telegrama siguiente:

«Ha llegado á esta capital el general Bernal, que está bien de salud.»

Dentro de ocho días volverá dicho general á la provincia de Pinar del Rio, donde tan grandes servicios viene prestando. Se le ha hecho una ovacion como al salvador de la riqueza de Vuelta de Abajo.

El Laurada ha llegado á Jamaica. Sus tripulantes se jactan de haber transbordado un gran cargamento de armas y municiones á embarcaciones pequeñas, las cuales lo han desembarcado en las costas de Pinar del Rio.

Estas jactancias han hecho que las autoridades de aquella isla hayan practicado un registro en el buque filibustero. El registro ha dado por resultado hallar en el fondo de la cala del buque unos nuevos que habian quedado como carga.

El Laurada ha sido arrestado. Los rebeldes entraron anoche en el pueblo de B. y pusieron fuego á treinta y dos casas.

Los guerrilleros y voluntarios combatieron rudamente durante muchas horas con el enemigo.

En el incendio han perecido dos señoras. Uno de los guerrilleros fué muerto y cinco paisanos heridos.

De los rebeldes se han hallado en las calles algunos cadáveres.

El consul general de los Estados Unidos, general Lee, propuso para cónsul en Matanzas á un sujeto muy sospechoso.

El general Weyler hizo presente á Lee aquella circunstancia. Lee ha desistido de proponer al sujeto en cuestion; pero en cambio propone á otro que tiene en la insurreccion á todos los individuos de su familia.

El hecho es aquí muy comentado.

Otra vez el «Bermuda». Comunican de Filadelfia que el vapor Bermuda ha pedido sus papeles para salir con rumbo á la América meridional.

El representante de España y el de Inglaterra reclamarán si se lo conceden.

#### Lo del «Competitor».

Aun cuando estaba acordado que se reuniera la sala de justicia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, parece que el señor Cánovas pidió orden de que se suspendiese la celebracion de esa sesion, por temor á que el informe del fiscal provocase en las Cámaras un debate que entorpeciera la labor del gobierno impidiendo que las Cortes se cerrasen en esta semana.

#### Una carta de Maceo.

Telegrafian á La Correspondencia desde San Sebastian que el señor Leon y Castillo ha recibido por el correo una notable carta suscrita por Antonio Maceo y fechada el 6 de Agosto en Mariel.

Estudia en ella muy á fondo la cuestion de Cuba, diciendo que lee muy atentamente y con asiduidad la prensa francesa y española y el Diario de las Sesiones de nuestros Parlamentos.

Comenta los últimos discursos pronunciados por los señores Moret y Leon y Castillo, referentes á la guerra de Cuba, diciendo que estos dos exministros españoles se han equivocado en sus apreciaciones.

Dice también que escribe con frecuencia al señor Cánovas, el cual se aprovecha de sus cartas, pero sin contestarle nunca.

Añade que presenciaba con verdadero favor desde la América Central el desarrollo de los sucesos políticos seguidos á la paz de Zanjón, y á propósito de esto dice: «Si entonces hubiera tenido España un hombre que hubiera sabido aprovecharse de aquella paz, hubiera acabado para siempre el germen de la insurreccion.»

Canovas, segun Maceo, es como un político inglés, pero ejecuta como un político





# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, Paseo Recoletos.

**GARANTIAS.**

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. . . . .	42.839.747
<b>Total. . . . .</b>	<b>54.839.747</b>

### 29 AÑOS DE EXISTENCIA.

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49 4.º PAMPLONA.

# LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

## ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

### SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Setiembre 9	PALENTINO. Capitan D. L. Araluca.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Setiembre 23	EUSKARO	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

# VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventapor mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.



**CÁPSULAS EUPEPTICAS**  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
**DEL DR PIZÁ**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.  
El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Plá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

# L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. . . . .	Ptas. 10.000.000
Reservas. . . . .	18.705.000
Primas á recibir. . . . .	74.287.038

Total de garantias. . . . . 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894,

Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor de público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.

blecer tu tranquilidad, porque tuyas son mis aspiraciones como son mis tus pesares.

—Que asistas á la recepcion de la marquesa de Rocamira con motivo de su vuelta á Paris.

—¿Cuándo se marcha?

—Pasado mañana.

—Asistiré. ¿Lo haces porque encontraremos allí á Matilde?

—Sí. Quiero verla en tu presencia; quiero sorprender en sus miradas, en sus gestos, en sus palabras, los secretos de su alma; quiero estudiar su serenidad ó su turbacion, su tranquilidad ó su impaciencia; quiero contar uno á uno los latidos de su corazon y compararlos con los del mio inquieto y perturbado; quiero adivinar sus menores deseos, sus mas lejanas esperanzas, sus más íntimos pensamientos, y perdoname, Eduardol tambien los tuyos. Quiero, en suma, curarme de los celos.

—Pobre Carolinal compadeczo tu inmotivado pesar y me duele que no alcance á desvanecerlo mi cariño con ser tan inmenso y profundo. No creía yo que fuera tan intensa la llaga.

—Sí, Eduardo; compadéceme, pero ámame mucho, porque solo asi podrás mitigar la pena que siente mi lacerao corazon.

—Te dejo, porque sería crueldad prolongar una conferencia que te hace sufrir.

—Adios, Eduardo.

### XXVII

#### UNA REUNION DE CONFIANZA.

La marquesa viuda de Rocamira había venido de la capital de Francia para dar clima á un arreglo de intereses que exijía su presencia en Madrid. Su cuñado el marqués se esmeró cuanto pudo por aparecer con ella solícito y obsequioso, y la ofreció su casa para el tiempo que hubiese de durar su residencia. La marquesa rehusó cortesmente pretextando deseos de vivir con más independencia y se hospedó en la fonda de París.

Con este motivo renovó sus antiguas relaciones que acudieron presurosas á visitarla formando diariamente una larga fila de carruajes á la puerta del hotel. Poco más de veinte días invirtió en terminar los asuntos que habían motivado su venida, transcurridos los cuales dispuso su regreso girando tarjetas de despedida á los amigos. Antes de marcharse quiso ver reunidos á los más íntimos, y para esto destinó la víspera de su viaje.

En uno de los mejores salones de la fonda, profusamente iluminado por lámparas y candelabros, se halla la marquesa departiendo amigablemente con las personas que han ido á despedirla. Su traje de camino indica que la reunion es de confianza. Los concurrentes hanre

**CALLÓFUGO**  
que se vende á UNA peseta el estuche, completo en las principales farmacias de España.  
DEPOSITO EN PAMPLONA.  
Farmacia de D. Joaquin Aguirre, Zapateria, 25.  
**RUBIO**  
Deposito central: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas (Ciudad-Real). 50-36